

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA CREACIÓN DE LA IMAGEN DEL 30º CERTAMEN COREOGRÁFICO DE MADRID. EXPANDING MOVEMENT

PASO A 2 Plataforma Coreográfica Asociación Cultural es un catalizador creativo que apoya a los creadores emergentes de la danza contemporánea y las artes escénicas. Dedicamos nuestro tiempo, energías y medios a conectar y promover a personas creativas para ayudarles a realizar su máximo potencial y compartirlo en comunidad.

PASO A 2 CONVOCA AL DISEÑO DE LA IMAGEN OFICIAL DE SU 30ª EDICIÓN, que se celebrará durante el mes de diciembre de 2016. Esta convocatoria se incluye dentro de los objetivos de apoyo a nuevos creadores que motivan el Certamen.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar en esta convocatoria artistas gráficos mayores de edad españoles y artistas gráficos internacionales que residan en España.
2. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en concursos / convocatorias de este tipo, ni plagiados a otros artistas, y el autor debe ser poseedor de todos sus derechos.
3. El tema de la propuesta de imagen será las nuevas tendencias en la creación coreográfica contemporánea, en la interpretación libre que cada diseñador considere. Se valorará la imagen que refleje la diversidad del cuerpo en movimiento, de los procesos coreográficos y su diálogo con otras disciplinas. También que se tenga en cuenta que este año es el 30º aniversario del Certamen. Para conocer más a fondo el Certamen y su trayectoria, visitar su web: www.pasoa2.com
4. Cada autor puede presentar una o varias propuestas. En cada propuesta de imagen deberá obligatoriamente figurar el texto: “30º Certamen Coreográfico de Madrid” “Expanding Movement”.
5. Cada propuesta de imagen se adaptará a los siguientes dos formatos: A – Cartel vertical tamaño mupi (120 x 176 cm) y B - Banner horizontal de web (980 x 130 pixels). Las dos adaptaciones deberán presentarse en formato jpg y con una resolución mínima de 300 ppp en las medidas indicadas.
6. Al enviar los trabajos, el autor debe indicar su nombre completo y teléfono de contacto, enviando los trabajos al correo electrónico certamen.coreografico@gmail.com.

7. La selección de una obra como imagen oficial del 30º Certamen Coreográfico de Madrid supondrá la cesión de todos los derechos de libre reproducción y difusión de la Ley de la Propiedad Intelectual. Los autores se comprometen a aceptar las modificaciones o adaptaciones necesarias de su trabajo si éste resulta seleccionado (inserción de eslogan, de logotipos, etc.), así como a facilitarle a la organización el diseño final en formato .PSD en capas de Photoshop, a tamaño mupi (120 x 176 cm) y con una resolución mínima de 300 ppp. La organización podrá adaptar el cartel ganador a otras medidas que pudieran surgir en el proceso de divulgación previo al Certamen. La imagen seleccionada pasará a formar parte del archivo histórico permanente del Certamen.

8. El plazo de admisión de los trabajos acabará el 5 de mayo de 2016.

9. La selección del trabajo se realizará a propuesta de miembros del equipo del Certamen, profesionales del diseño y/o profesionales de la danza, elegidos por Paso a 2.

10. El autor del diseño seleccionado recibirá una remuneración de 600 € + IVA, cantidad sujeta a las retenciones legales establecidas. El artista seleccionado verá su nombre incluido en los materiales de difusión previos al Certamen y en el programa de mano del mismo.

11. La decisión de imagen elegida se hará pública el 20 de mayo de 2016 en la página web oficial del Certamen Coreográfico de Madrid: www.pasoa2.com y en sus redes sociales.

12. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

13. La convocatoria podrá declararse desierta.